



**INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PREVISTA EN EL
“PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN:
Erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el Territorio de
Bizkaia”**

CURSO 2015-2016

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
(Delegación Territorial de Bizkaia)**

**DIPUTACIÓN FORAL
(Departamento de Acción Social)**

EUDEL

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	4
3	RECOGIDA DE DATOS	5
	3.1 DEFINICIÓN OPERATIVA DE LOS TÉRMINOS: DESESCOLARIZACIÓN Y ABSENTISMO ESCOLAR.....	5
	3.2 PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN LA RECOGIDA DE DATOS.....	6
4	DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE ABSENTISMO Y DE DESESCOLARIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA	7
	4.1 ENSEÑANZA BÁSICA (EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA).....	7
	4.1.1 Número total de alumnas y alumnos con comportamiento absentista:.....	7
	4.1.2 Distribución de alumnos y alumnas con comportamiento absentista, según la titularidad de centro y etapa educativa.....	8
	4.1.3 Alumnas y alumnos en situación de desescolarización.....	9
	4.1.4 Absentismo acumulado. Porcentaje de faltas de asistencia a lo largo del curso escolar.....	9
	4.1.5 Absentismo corregido.....	12
	4.1.6 Número de expedientes derivados a Servicios Sociales Municipales, a Diputación Foral y a Fiscalía.....	13
	4.2 EDUCACIÓN INFANTIL.....	13
	4.3 ALUMNADO ABSENTISTA EN LA FPB.....	14
	4.4 DISTRIBUCIÓN DEL ABSENTISMO POR ZONAS DE INSPECCIÓN.....	15
	4.5 NÚMERO DE CENTROS AFECTADOS.....	16
5	EL ABSENTISMO A LA LUZ DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	17
	5.1 JORNADA DE ABSENTISMO 2015-2016.....	17
	5.2 REFERENCIAS DE OTROS CURSOS.....	18
6	EXPERIENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA-ETXANO EN LA INTERVENCIÓN CON MENORES ABSENTISTAS	24
7	CONCLUSIONES-SÍNTESIS	27
8	PROPUESTAS DE MEJORA	31
9	AGRADECIMIENTOS	33
10	ANEXOS	34
	10.1 ANEXO I.....	35
	10.2 ANEXO II.....	38

1 INTRODUCCIÓN

La Comisión de seguimiento prevista en el *“Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el territorio de Bizkaia”* elaboró en los doce cursos pasados los informes correspondientes sobre la actuación de las tres Instituciones implicadas en este Programa: Departamento de Educación (Delegación Territorial de Bizkaia), Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y EUDEL (Asociación de Municipios Vascos). A través de estos informes se ha podido conocer la dimensión del absentismo y de la desescolarización en el alumnado de la Educación Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) en el Territorio de Bizkaia, así como en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil (3-6 años). También se ha recogido la opinión de las personas implicadas, factor clave para establecer las propuestas de mejora más adecuadas.

El informe que se presenta a continuación, correspondiente al año decimotercero de implantación del Programa, pretende dar a conocer, una vez más, no sólo la dimensión sino la evolución del absentismo y desescolarización, puesto que los datos recogidos los cursos anteriores sirven de referente con los que poder establecer las comparaciones. Como resultado de esas comparaciones, se puede decir que el número total de alumnado absentista ha aumentado ligeramente respecto al del curso pasado. Sin embargo, analizando con más exactitud los datos, se observa una importante disminución de las conductas absentistas más graves en la Educación Primarias en las dos tipologías de centros y en la Educación Secundaria en los centros públicos. Como novedad, este curso se han incorporado los datos del alumnado de 15 años que se encuentran cursando la Formación Profesional Básica.

Todo lo anterior nos refuerza para seguir trabajando con toda intensidad para su eliminación, porque seguimos pensando que las ausencias frecuentes y reiteradas al centro escolar dificultan en gran manera el desarrollo personal, social y académico del alumnado, contribuyendo a la larga a crear situaciones de marginación y de exclusión social.

Además, como decíamos los cursos pasados, la experiencia vivida durante estos años, el análisis de buenas prácticas y los estudios comparados han puesto de manifiesto que el absentismo escolar funciona como un buen “detector” de otros problemas como maltrato, acoso entre iguales, problemas de salud... Esto, además, confirma la necesidad de actuar inmediatamente en cuanto el problema se detecta.

Este curso se ha incorporado la práctica del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, en lo que al seguimiento y control del absentismo se refiere.

A la finalidad de garantizar el derecho efectivo a la educación pretendían dar respuesta la Consejera del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, el Diputado de

Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia y el responsable de Asuntos Sociales de EUDEL, cuando en abril de 2003 presentaron el *“Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el territorio de Bizkaia”* consensuado por las tres Instituciones, el cual fue actualizado y aprobado por las instituciones referidas en abril de 2015.

Para seguir comprobando la consecución de los objetivos y poder ofrecer pautas de mejora a cada una de las Instituciones implicadas, el propio Programa prevé la existencia de una Comisión de seguimiento. Este informe correspondiente al curso 2015-2016 pretende dar cumplimiento a las funciones encomendadas a la citada Comisión.

2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos que se pretenden lograr con la puesta en marcha de este programa son los siguientes:

- Garantizar el derecho a la educación de las y los menores en edad de escolaridad obligatoria, evitando la desescolarización y el absentismo escolar.
- Corregir las situaciones de riesgo de distintos niveles de gravedad hacia las necesidades formativas de la niña, niño o adolescente.
- Fomentar la asistencia de las niñas y niños de 3 a 6 años que estén matriculados/as.
- Sensibilizar de la gravedad de este tema a las y los profesionales, a la sociedad en general y a las personas directamente implicadas en particular.
- Trabajar coordinadamente las distintas instituciones implicadas (Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura; Departamento de Empleo y Políticas Sociales; Ayuntamientos; Diputación Foral de Bizkaia y Fiscalía) en la prevención y en la intervención contra la desescolarización y el absentismo escolar.
- Valorar la evolución de la desescolarización y del absentismo escolar, y de las intervenciones que se pongan en marcha.

Los sucesivos apartados de este informe quieren dar respuesta a los diferentes objetivos formulados, aunque especialmente se insista en pormenorizar la dimensión del problema, ya que cuanto mejor lo conozcamos, en mejores condiciones estaremos para posibilitar las intervenciones más eficaces y, en último extremo, para solucionarlo.

3 RECOGIDA DE DATOS

3.1 DEFINICIÓN OPERATIVA DE LOS TÉRMINOS: DESESCOLARIZACIÓN Y ABSENTISMO ESCOLAR

Para poder interpretar los datos que se aportan en este informe se recoge la definición operativa de los términos desescolarización y absentismo escolar, según el nuevo programa aprobado en abril de 2015:

- **Desescolarización:** es la situación de las y los menores en edad de escolarización obligatoria (6-16 años) para quienes no se ha formalizado la matrícula en un centro educativo.
- **Absentismo escolar:** se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia continuada al Centro educativo sin causa que la justifique, consentida o propiciada por la propia familia o por voluntad del alumno o alumna, en el caso de preadolescentes y adolescentes. Si bien la escolaridad es obligatoria a partir de los 6 años, al estar generalizada en la C.A.P.V desde los 3 años, el concepto de absentismo se aplicará desde esa edad con una intención preventiva y equitativa que garantice la igualdad real de oportunidades. Por eso, la manera de intervenir cuando el absentismo se dé en la Enseñanza Básica o en la etapa de Educación Infantil será diferente: en este último caso, los datos no se remitirán a Fiscalía, y su utilización tendrá como objetivo exclusivo fomentar la escolarización desde esta edad, especialmente en los casos de la población socialmente desfavorecida.

En la definición operativa de este concepto se diferenciarán cuatro términos:

- **Tasa de absentismo:** es el porcentaje de faltas sin justificar en un periodo mensual. La tasa de absentismo escolar se computará de la siguiente manera: una falta se referirá a la totalidad de la jornada escolar, de manera que si la falta de asistencia es sólo durante media jornada, por la mañana o por la tarde, se contabilizaría como media falta. En el caso de que las ausencias injustificadas se correspondan con sesiones sueltas, el centro estimará de forma acumulada en el cómputo mensual su equivalencia en cuanto a días. (En este informe se ha considerado el absentismo como el 20% o más de faltas sin justificar).
- **Absentismo acumulado:** es el porcentaje de faltas sobre el total de días lectivos del curso escolar (175). En el programa que se propone se identifica el absentismo en los siguientes intervalos de acumulación de faltas:
 - ✓ Hasta el 10%
 - ✓ >10%-25%
 - ✓ >25%-50%

- ✓ >50%-75%
- ✓ >75%-100%

- **Absentismo corregido:** número y porcentaje de alumnado que, habiendo siendo absentista un curso escolar, deja de serlo el curso siguiente. (En este informe, se considera corregido cuando deja de tener registros de absentismo al menos en los meses de abril, mayo y junio de 2016).
- **Índice de absentismo:** es el porcentaje de alumnas y alumnos absentistas dentro del total de alumnado del centro. Este índice se obtendrá por etapas educativas. Este dato podrá servir para actuar de manera diferencial en centros con un índice elevado.

3.2 PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN LA RECOGIDA DE DATOS

Se ha seguido el protocolo establecido en el Programa. La novedad de este curso es que desde su inicio se ha utilizado la aplicación informática “Notas y Faltas” del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Al finalizar cada mes, todos los centros (hayan tenido o no registros de absentismo mensuales) han tenido que cumplimentar la aplicación informática citada que, al cerrarla, se envía directamente a la Inspección de Educación y a los ayuntamientos. La puesta en marcha de esta aplicación ha seguido mejorando el control de la recogida de datos, ya que mensualmente, todos los centros, tengan o no absentismo escolar, deben proceder a su cierre.

Una vez recibidos los registros, se analizan por el/la inspector/a del centro. Además, otra aplicación informática, la correspondiente a datos de matrícula, ha permitido comprobar, al comienzo de curso, si quienes se encontraban matriculados el curso pasado en la CAPV, lo estaban también en este.

4 DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE ABSENTISMO Y DE DESESCOLARIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA

4.1 ENSEÑANZA BÁSICA (EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA)

4.1.1 Número total de alumnas y alumnos con comportamiento absentista:

El número total de registros de absentismo es de 1.705. Este número supone el 1,6% de la población de Enseñanza Básica.

Respecto al curso pasado, el número total de alumnado con comportamiento absentista o desescolarizado ha aumentado en 23 casos. Este aumento se ha producido sobre todo en los registros de absentismo de la Educación Secundaria, tanto en los centros públicos como en los privados concertados. Por el contrario, en Educación Primaria el alumnado con comportamiento absentista se ha reducido, tanto en los centros públicos como en los privados concertados, y no sólo en cifras absolutas sino también en la gravedad de su manifestación.

Si desagregamos por sexo, los datos del alumnado que ha tenido algún registro de absentismo y desescolarización son los siguientes: 810 chicas (47,5%) y 895 chicos (52,5%).

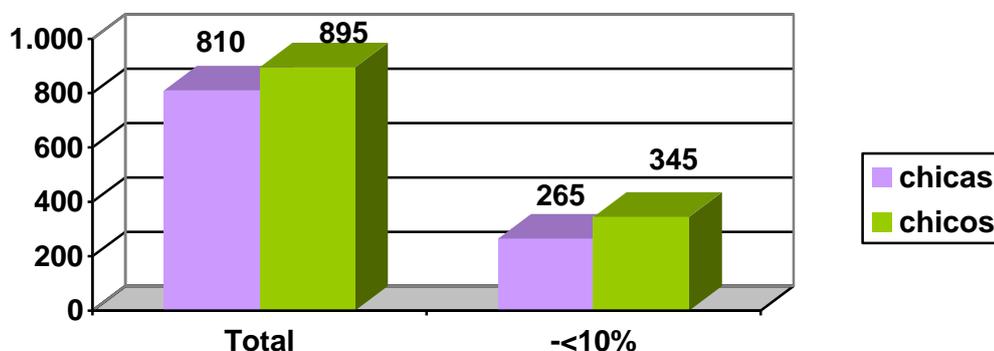
De los 1.705 casos de absentismo, en 1.095 de los mismos se constata que las ausencias sin justificar a lo largo del curso no alcanzan el 10%. Esta casuística de conducta absentista pudiera calificarse como de “absentismo anecdótico o puntual”, ya que las ausencias en todos estos casos se producen en un solo mes del curso escolar (normalmente en septiembre, diciembre o junio).

Teniendo en cuenta esta puntualización en cuanto a la frecuencia de registros, se podría apuntar que la diferencia entre el total de casos de absentismo (1.705) y el de quienes registran un absentismo inferior al 10% (1.095) nos proporciona una cifra, 610 casos, que nos da una información más exacta de este problema, ya que estos casos mantienen esta conducta absentista en mayor medida a lo largo del curso escolar, tal como se recoge en la página 11 de este informe. Esta cifra vuelve a ser menor que la del curso anterior (56 casos menos).

Por tanto, a pesar de que en cifras absolutas el número total de registros de absentismo ha subido ligeramente en los dos últimos cursos, sin embargo se ve una marcada reducción en cuanto a los casos más graves.

Esta tendencia se mantiene también cuando disgregamos los datos por sexo. De los 610 casos más graves, con un absentismo acumulado superior al 10%, 265 son chicas y 345 chicos.

Distribución del alumnado absentista según la variable sexo en cifras absolutas y descontando <10%



Una posible explicación del aumento de los registros de absentismo sea el control, cada vez más exigente, que hace que se recoja esta situación desde el primer momento en que se produce. Ahora bien, la disminución que a la par se está dando de las manifestaciones más graves, seguro que se debe al trabajo y seguimiento que se hace desde los distintos servicios, y en concreto, a la mayor incidencia en los niveles iniciales de la Educación Primaria.

4.1.2 Distribución de alumnos y alumnas con comportamiento absentista, según la titularidad de centro y etapa educativa

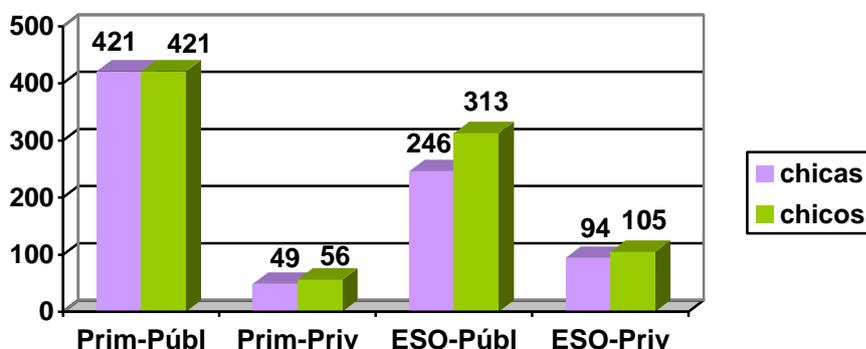
Un total de 1.705 alumnos y alumnas han tenido comportamiento absentista. Según la titularidad y etapa educativa en que se encuentran, se distribuyen de la siguiente manera:

C. PÚBLICOS						C. PRIVADOS CONCERTADOS					
PRIMARIA			ESO			PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
32.129	842	2,6	16.543	559	3,3	32.273	105	0,3	20.742	199	0,9

Con relación al curso pasado, en este curso ha habido una reducción del porcentaje de alumnos y alumnas con comportamiento absentista en Educación Primaria y por el contrario, un aumento del porcentaje de alumnos y alumnas con comportamiento absentista en la ESO, tanto en los centros públicos como en los privados. Esto debe ponernos en alerta de cara a seguir intensificando la intervención en este tramo educativo.

Por otro lado, como en cursos anteriores, los porcentajes correspondientes a los centros públicos siguen siendo sensiblemente superiores a los de los centros privados concertados, sobre cuyas causas se ofrece explicación en la página 29 de este informe.

Distribución del alumnado absentista según la variable sexo



4.1.3 Alumnas y alumnos en situación de desescolarización

La situación del alumnado desescolarizado en la CAPV es una situación muy puntual, que además va relacionada con decisiones de las familias por optar por una educación para sus hijos e hijas fuera del sistema escolar. En Bizkaia, se han detectado trece casos en Educación Primaria y tres en ESO, todos ellos han sido informados por la Inspección de Educación al Ministerio Fiscal o están en trámite de hacerlo.

4.1.4 Absentismo acumulado. Porcentaje de faltas de asistencia a lo largo del curso escolar

4.1.4.1 Alumnos y alumnas absentistas en centros públicos

PRIMARIA - PÚBLICA										
TOTAL	0% - 10%		>10% - 25%		>25% - 50%		>50% - 75%		>75%-100%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
842	616	73,1%	154	18,2%	53	6,2%	10	0,6%	9	0,5%

En relación al curso anterior ha habido una reducción de 41 alumnos/as absentistas de Primaria en los centros públicos.

Como puede verse en este cuadro el porcentaje más alto del alumnado absentista de Educación Primaria en los centros públicos (73,1%) se concentra en el intervalo de hasta el 10% que significaría un absentismo anecdótico o puntual.

Si al número total de absentistas de Educación Primaria en los centros públicos, 842, restamos 616 por considerar una situación de absentismo ocasional, tendríamos un número de **226**, que creemos refleja mejor la realidad de este problema, y que en relación al curso pasado supone una reducción de 58 alumnos/as.

Veamos ahora la situación del absentismo acumulado por intervalos en la ESO de los centros públicos:

SECUNDARIA - PÚBLICA										
TOTAL	0% - 10%		>10% - 25%		>25% - 50%		>50% - 75%		>75%-100%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
559	328	58,6%	126	22,2%	74	13,2	18	3,2	13	2,33

En relación al curso anterior ha habido un aumento de 70 alumnos/as absentistas de Secundaria en los centros públicos.

Como puede verse en este cuadro el porcentaje más alto del alumnado absentista de Educación Secundaria en los centros públicos (58,6%) se concentra en el intervalo de hasta el 10% que significaría un absentismo anecdótico o puntual.

Si al número total de absentistas de Educación Secundaria en los centros públicos, 559, restamos 328 por considerar una situación de absentismo ocasional, tendríamos un número de **231**, que creemos refleja mejor la realidad de este problema y que en relación al curso pasado supone una reducción de 9 alumnos/as.

4.1.4.2 Alumnos y alumnas absentistas en centros privados concertados

PRIMARIA - PRIVADA										
TOTAL	0% - 10%		>10% - 25%		>25% - 50%		>50% - 75%		>75%-100%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
105	61	58,1%	27	25,7%	12	11,4%	2	1,9%	3	2,8%

En relación al curso anterior ha habido una reducción de 19 alumnos/as absentistas de Primaria en los centros privados concertados.

Como puede verse en este cuadro el porcentaje más alto del alumnado absentista de Educación Primaria en los centros privados concertados (58,1%) se concentra en el intervalo de hasta el 10% que significaría un absentismo anecdótico o puntual.

Si al número total de absentistas de Educación Primaria en los centros privados concertados, 105, restamos 61 por considerar una situación de absentismo ocasional, tendríamos un número de **44**, que creemos refleja mejor la realidad de este problema y que en relación al curso pasado supone una reducción de 11 alumnos/as.

Veamos ahora la situación del absentismo acumulado por intervalos en la ESO de los centros privados concertados:

SECUNDARIA - PRIVADA										
TOTAL	0% - 10%		>10% - 25%		>25% - 50%		>50% - 75%		>75%-100%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
199	90	45,2%	52	26,1%	35	17,5%	15	7,5%	7	3,5%

En relación al curso anterior ha habido un aumento de 13 alumnos/as absentistas de Secundaria en los centros privados concertados.

Como puede verse en este cuadro el porcentaje más alto del alumnado absentista de Educación Secundaria en los centros privados concertados (45,2%) se concentra en el intervalo de hasta el 10% que significaría un absentismo anecdótico o puntual.

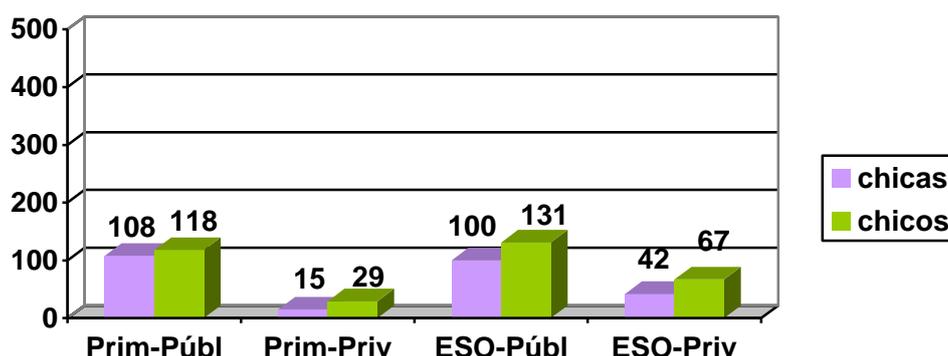
Si al número total de absentistas de Educación Secundaria en los centros privados, 199, restamos 90 por considerar una situación de absentismo ocasional, tendríamos un número de **109**, que creemos refleja mejor la realidad de este problema. En relación al curso anterior ha habido un aumento de 22 casos.

Distribución del alumnado absentista eliminando el absentismo acumulado inferior al 10%

CENTROS PÚBLICOS						CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS					
PRIMARIA			ESO			PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
32.129	226	0,7	16.543	231	1,3	32.273	44	0,1	20.742	109	0,5

Esta tabla está relacionada con la del punto 4.1.2., al haber eliminado el absentismo acumulado, inferior al 10%, que significa una situación de absentismo ocasional, refleja mejor la gravedad del problema.

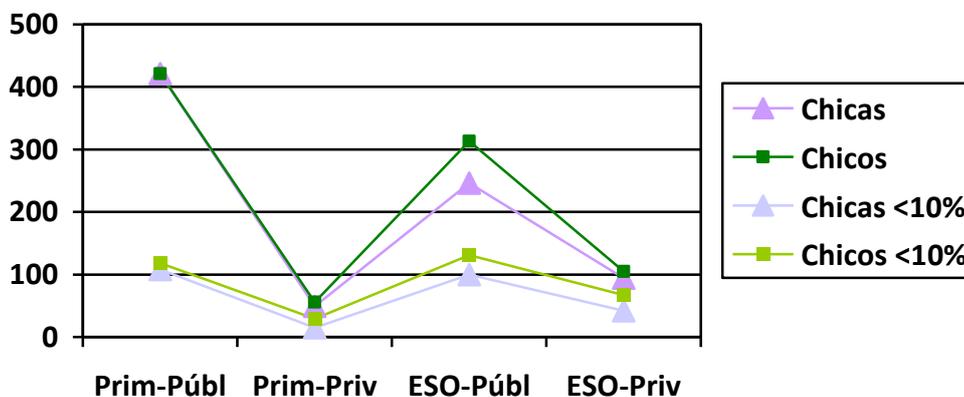
Distribución del alumnado absentista eliminando el absentismo acumulado inferior al 10% según la variable sexo



Esta gráfica está relacionada con la del punto 4.1.2., una vez eliminado el absentismo acumulado inferior al 10%, por lo que refleja mejor la dimensión del problema.

Esta relación entre los dos puntos puede verse más claramente en la siguiente gráfica:

Distribución del alumnado absentista total y eliminando el inferior al 10% según la variable sexo



4.1.5 Absentismo corregido

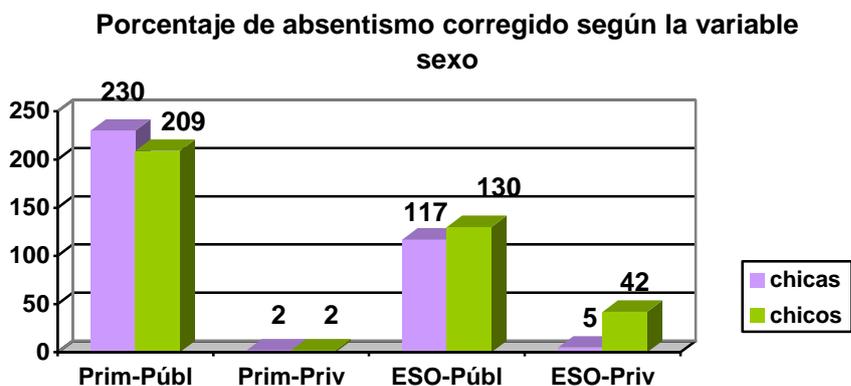
CENTROS PÚBLICOS				CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS			
PRIMARIA		ESO		PRIMARIA		ESO	
Nº absentistas: 842		Nº absentistas: 559		Nº absentistas: 105		Nº absentistas: 199	
Nº correg.	%	Nº correg.	%	Nº correg.	%	Nº correg.	%
439	52,1	247	44,1	4	3,8	47	23,6

Los datos del cuadro anterior nos informan de los números absolutos y de los porcentajes de alumnos y alumnas absentistas que dejan de serlo o, por lo menos, no lo son durante el último trimestre del curso. Entre las posibles causas de la corrección de este absentismo estarían las intervenciones de las distintas Instituciones para superar este problema, o bien la desaparición de la circunstancia coyuntural que haya motivado la conducta absentista, ya que dentro de la definición operativa del absentismo se incorpora a quienes por distintos motivos faltan sin justificación el 20% de los días aunque haya sucedido en un solo mes.

Estos datos nos permiten observar la dimensión más grave del problema, la de quienes mantienen su conducta absentista a lo largo del curso escolar a pesar de las distintas intervenciones. Su número resulta de restar los datos del cuadro anterior de los consignados en el cuadro del apartado 4.1.2 de este informe, y asciende a 443 alumnos y alumnas de Educación Primaria (0,6%) y a 294 alumnos y alumnas de ESO (0,7%).

Un dato a destacar es el siguiente: podría ocurrir que algún alumno o alumna no aparezca en los datos de absentismo corregido porque el único registro que han tenido haya sido, por ejemplo, en el mes de junio, y sin embargo, han sido eliminados en el cuadro de la página anterior, considerado como absentismo ocasional o anecdótico. Aquí puede estar la

explicación de la pequeña corrección, en los centros privados concertados. Esta situación se intentará corregir en próximos informes, ya que sólo se considerarán en este apartado a quienes habiendo sido absentistas dejen de serlo en el curso siguiente.



4.1.6 Número de expedientes derivados a Servicios Sociales Municipales, a Diputación Foral y a Fiscalía

	Nº expedientes derivados	% (1)	% (2)
Servicios Sociales Municipales	1.367 (3)	61,1	0,96
Diputación Foral	130	5,8	0,09
Fiscalía	64	3,7	0,06

(1) % sobre el total de casos de absentismo. En el caso de Fiscalía el porcentaje se realiza solo sobre esta situación en la enseñanza obligatoria.

(2) % sobre el total del alumnado de enseñanza obligatoria y 2º ciclo de Educación Infantil. En el caso de Fiscalía el porcentaje se realiza solo sobre esta situación en la enseñanza obligatoria.

(3) Información aportada por los centros escolares en las hojas de registro.

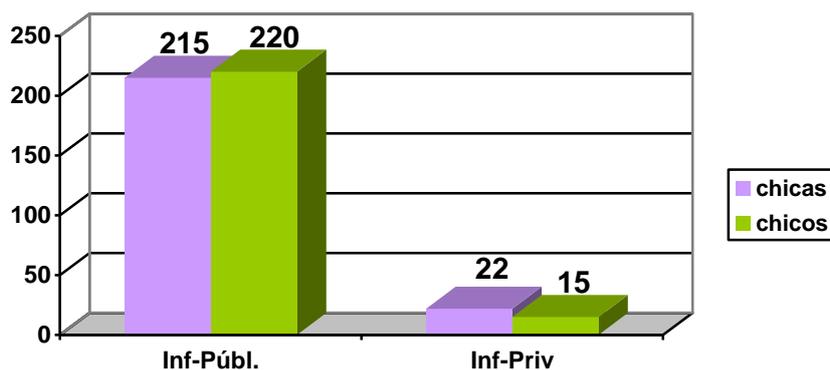
4.2 EDUCACIÓN INFANTIL

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
20.795	435	2,09	19.591	37	0,19

Aunque el 2º ciclo de Educación Infantil no es un nivel obligatorio, se ofrecen datos acerca de él, porque se considera importante la identificación de estas situaciones desde estas edades

tempranas para fomentar la escolarización, especialmente en los casos de poblaciones socialmente desfavorecidas. En esta etapa educativa, con respecto al curso pasado, ha habido una reducción importante del número de absentistas tanto en los centros públicos como privados.

Distribución del alumnado absentista en la etapa de Educación Infantil según la variable sexo



4.3 ALUMNADO ABSENTISTA EN LA FPB

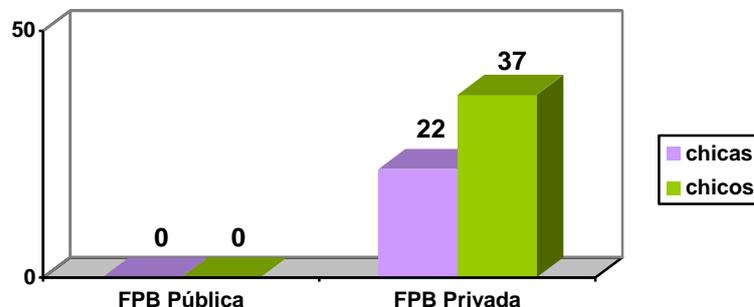
A continuación se ofrecen los datos del alumnado absentista en la Formación Profesional Básica, si bien en esta etapa educativa, en lo que atañe al derecho a la Educación, se ha recogido el absentismo del alumnado menor de 16 años, es decir, de los que han accedido con 15 años. También aquí se modifica la tipología de centros, considerando centros públicos, los dependientes del Departamento de Educación y, bajo la tipología de “otros”, los dependientes de entes públicos, como por ejemplo Ayuntamientos, y los privados.

CENTROS PÚBLICOS			OTROS CENTROS		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
0	0	0%	239	59	24,7%

Dos aspectos a destacar como consecuencia de la lectura de esta tabla: el primero, es que al funcionar con números muy pequeños los porcentajes aumentan y pueden desdibujar la realidad del problema. Pero el segundo, es que un número importante de alumnos/as que acceden a la FPB antes de terminar la ESO, es absentista en esta etapa educativa, y por la edad que tienen, de no corregir esa conducta, pasarán a ser componentes de los listados de abandono escolar temprano, y, lo más importante, el sistema educativo con sus distintas alternativas no ha logrado reconducir su historia de fracaso escolar. Por todo lo anterior, además de seguir incidiendo en las edades tempranas para evitar el absentismo en su inicio, la FPB es otro campo en el que habrá que intervenir de manera prioritaria.

Los datos anteriores se reflejan en la siguiente gráfica:

Distribución del alumnado de 15 años absentista en los ciclos de F P Básica según la variable sexo

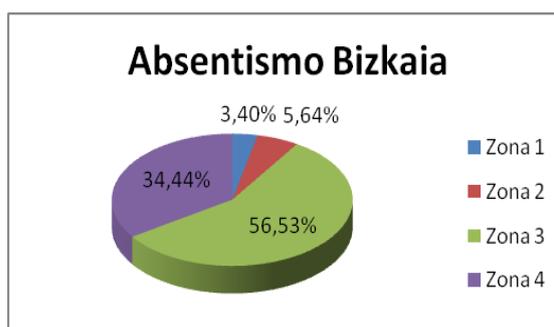
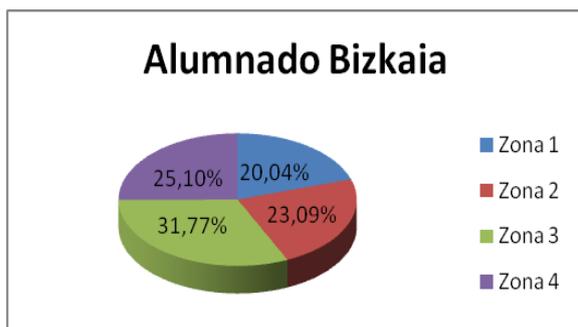


4.4 DISTRIBUCIÓN DEL ABSENTISMO POR ZONAS DE INSPECCIÓN

Total	Zonas			
	1	2	3	4
142.312 (1)	28.524 (20%)	32.859 (23,1%)	45.214 (31,8%)	35.715 (25,1%)
2.236 (2) (1,5%)	76 (3,4%)	126 (5,6%)	1.264 (56,5%)	770 (34,4%)
Índice de absentismo	(0,26%)	(0,38 %)	(2,79%)	(2,15%)

- (1) En este total se contabiliza todo el alumnado de la Enseñanza Básica (Educación Primaria y ESO), de la Educación Infantil de segundo ciclo y de la Formación Profesional Básica (alumnado de 15 años) del territorio de Bizkaia. Este total se distribuye en las cuatro zonas de Inspección como muestra la tabla. Zona 1 corresponde al Duranguesado, Lea-Artibai y Busturialdea. Zona 2, a la comarca Uribe. Zona 3, a Bilbao y Alto Nervión, y la zona 4, a la Margen Izquierda, Zona Minera y Encartaciones.
- (2) Se trata del total del alumnado con comportamiento absentista y desescolarizado de la Enseñanza Básica (Educación Primaria y ESO), de la Educación Infantil y de la Formación Profesional Básica (alumnado de 15 años) de Bizkaia.

Como puede observarse, su distribución por zonas no es uniforme, sino que se concentra principalmente en las zonas 3 y 4.



4.5 NÚMERO DE CENTROS AFECTADOS

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
Nº TOTAL	Afectados	%	Nº TOTAL	Afectados	%
231	143	61,9	144	75	52,0

Centros que tienen 6 o más alumnos y alumnas con comportamiento absentista

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
Nº TOTAL	Afectados	%	Nº TOTAL	Afectados	%
231	85	36,8	144	18	12,5

Creemos que los números y porcentajes de este segundo cuadro ofrecen una imagen más realista de los centros afectados por problemas de absentismo escolar, ya que en el primer cuadro aparecen reflejados todos los centros que hayan tenido algún registro, aunque se tratara de un único registro que afecte únicamente a una alumna o alumno.

5 EL ABSENTISMO A LA LUZ DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En este informe se ha optado por diferenciar dos partes en este apartado. En la primera, se recoge la ponencia del profesor D. José Ramón Ubieto que desarrolló en la jornada de absentismo del curso 2015-2016 y en la segunda, se recogen todas las referencias bibliográficas de informes anteriores y las reflexiones surgidas de las ponencias de otras jornadas.

5.1 JORNADA DE ABSENTISMO 2015-2016

D. José Ramón Ubieto, en la jornada sobre absentismo escolar celebrada el 8 de abril de 2016¹, en su conferencia “Estrategias de trabajo colaborativo en la coordinación interinstitucional. La experiencia de Interxarxes (2000-2015)” plantea el absentismo como un problema que no puede abordarse desde una única perspectiva, bien sea la escolar, social o sanitaria... Por tanto se trata de ver cómo podemos colaborar, para pensar y para abordar juntos esta problemática.

Frente al viejo paradigma, ya obsoleto, de la relación benéfico-asistencial, plantea la necesidad de escoger entre dos nuevos paradigmas: el paradigma de la hipergestión acéfala (modelo de la re-ingeniería), basado en la optimización de recursos mediante la protocolización y la derivación, y el que propone como paradigma de “la conversación como principio rector”, basado en la centralidad del caso, que busca la atención global al sujeto y se fundamenta en la conversación interdisciplinar entre profesionales.

Ambos paradigmas propugnan el trabajo en red, pero desde concepciones diferentes:

- El modelo de la “Re-ingeniería” (gestado cuando las administraciones empezaron a pensar que tenían que funcionar bajo unos criterios importados de la empresa) tiene como finalidad la optimización de recursos y los procedimientos de organización son la protocolización y la derivación. Entienden la coordinación y la colaboración como reparto de funciones y servicios y derivación.

- El modelo de “Centralidad del caso” entiende la red como acompañamiento: el sujeto es el centro. La finalidad es la atención global del caso y el procedimiento es la conversación interdisciplinar. La eficacia profesional nos la va a dar la capacidad que tengamos como profesionales de colaborar y establecer sistemas, estrategias de colaboración que nos permitan orientarnos en la tarea que nos corresponda. La pregunta no es ¿me toca a mí?, sino ¿qué puedo hacer yo en este asunto? No podemos esperar una revelación que nos diga, desde fuera, cuál es la manera correcta de actuar en un caso, sino que necesitamos conversar para encontrar una pragmática, es decir, para poder actuar, para tener algunas orientaciones... Y todo esto a partir del poder de la palabra como fundamento, es decir, es lo que tenemos más propio y con más capacidad de creación, la palabra como instrumento propio del ser humano. Y sin olvidar que lo que nos orienta en ese trabajo es la ética de las consecuencias y no la de las buenas intenciones.

El trabajo en red sería cómo somos capaces de organizar una conversación entre disciplinas que tenga una doble finalidad: la primera, orientarnos, “saber lo que pasa” para poder ser

¹ <http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/curso-2015-20161>

proactivos y anticiparnos a las situaciones y la segunda, sostenernos en nuestra tarea (calmar y compartir la angustia que suscitan las situaciones en las que intervenimos, evitar las precipitaciones...).

5.2 REFERENCIAS DE OTROS CURSOS

La dimensión de este problema, pequeña desde el punto de vista del sistema educativo, no lo es desde el individual, porque esta situación generadora de fracaso escolar es una de las causas de la futura exclusión social de estas personas. Por esta razón, seguimos haciendo presente en este informe, como en los anteriores, lo que se recoge en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por J. Delors, 1996:

“Muchos países, sobre todo entre los países desarrollados, padecen en la actualidad un fenómeno muy desconcertante para las políticas educativas: paradójicamente la prolongación de la escolaridad ha agravado más que mejorado la situación de los jóvenes socialmente más desfavorecidos o en situación de fracaso escolar. Incluso en los países en los que los gastos de educación figuran entre los más elevados del mundo, el fracaso y la deserción escolares afectan a una proporción considerable de alumnos. Producen una división entre dos categorías de jóvenes, que resulta tanto más grave cuanto que persiste en el mundo laboral. (...) Generador de exclusión, el fracaso escolar es en muchos casos el origen de algunas formas de violencia o de extravíos individuales. Estos procesos que desgarran el tejido social hacen que se denuncie a la escuela como factor de exclusión social y al mismo tiempo que se la solicite con insistencia como institución clave de integración o reintegración. Los problemas que plantean a las políticas educativas son especialmente difíciles; la lucha contra el fracaso escolar debe ser, por tanto, un imperativo social” (p. 61).

También en distintas investigaciones se recoge este problema en el sentido de que las consecuencias de la desescolarización son hoy más serias de lo que eran en periodo de pleno empleo. Como se afirma en el artículo “Prevención y tratamiento del absentismo y de la desescolarización en Francia: experiencias y nuevas formas de actuar”, de M. Esterle Hedibel (2005), “*el nivel de formación requerido para ocupar un empleo se ha elevado hoy, y las perspectivas socio-profesionales de los alumnos que dejan el sistema escolar sin título y/o antes de los 16 años se han reducido considerablemente*”.

El trabajo de investigación educativa titulado “El absentismo escolar como reto para la calidad educativa”, realizado por J. Rué, M. Amela y M. Buscarons (2003), concluye que esta investigación les ha enfrentado con una realidad compleja que ha mostrado no sólo las limitaciones para con cierto alumnado, sino que ha iluminado otras vías para ejercer la docencia y ofrecer garantías de calidad a todos los usuarios de la educación obligatoria. Esto significa pensar más en términos de nueva escolaridad, es decir, en términos de demandas emergentes, más que en dar apoyo a situaciones personales especiales o específicas, como el tipo de alumnado absentista. Este alumnado es un sector que manifiesta distintos niveles de desafío hacia una institución que es para ellos, pero cuya funcionalidad son incapaces de reconocer o, peor, que rechazan abiertamente.

En el artículo “Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa” de M^a Teresa González González (2006), se aborda el problema del absentismo, pasando del foco exclusivo sobre el alumno (las características familiares, de la comunidad en

la que vive, rasgos personales, conductas académicas...) al foco de la organización escolar y políticas educativas, y concluye que:

- Cualquier actuación para evitar el absentismo y abandono no será efectiva a no ser que todos los miembros del centro escolar estén de acuerdo en que mejorar la asistencia pasa por hacer cambios significativos para mejorar la calidad de los ambientes de aprendizaje.
- Las estrategias y planes que se desarrollen han de partir de la exploración y comprensión por parte del centro escolar de por qué razones los alumnos no asisten a la escuela, por qué desconectan del currículo, por qué no están enganchados con el trabajo académico, ni socialmente... Es imprescindible, pues, saber en qué medida las propias estructuras, el currículo que se oferta, la enseñanza que se ofrece en las aulas, las relaciones que se mantienen con el entorno, y las creencias sobre las que se articula el funcionamiento del centro escolar contribuyen a los problemas de asistencia y abandono.

En este mismo sentido Miguel Ángel Santos Guerra (2012) manifiesta que cuando todas las explicaciones sobre el absentismo y el fracaso escolar se sitúan en las deficiencias del alumnado o de la familia *“es imposible que aparezcan las preguntas sobre la naturaleza y estructuración de los contenidos, sobre la metodología utilizada por los profesionales, sobre la evaluación realizada, sobre el clima del aula, sobre el nivel de exigencia, sobre el sentido de la escuela... Y si no existen preguntas, es difícil que se busquen respuestas. Cuando el diagnóstico está mal hecho, las soluciones son inevitablemente defectuosas”*.²

Dentro de los Programas Marco de Investigación de la Unión Europea INCLUD-ED, en el artículo “Participación en escuelas de éxito: una investigación comunicativa” de A. Flecha, R. García, A. Gómez y A. Torre (2009), se recoge que las investigaciones basadas en la relación entre escuela y familia han demostrado que la implicación de las familias y de la comunidad aumenta el rendimiento del alumnado perteneciente a minorías culturales o con discapacidad (Caspé, López y Wolos, 2007; Dearing, Kreider, Simkins y Weiss, 2006; Driessen, Smith y Slegers, 2005; Hess, Molina y Kozleski, 2006; Merry, 2005). Estas contribuciones, ya conocidas por la comunidad científica internacional, requerían profundizar en el conocimiento de cuáles son las formas de implicación que se relacionan con el éxito educativo. Los resultados del Proyecto Includ-ed aportaron una clasificación de unas formas de participación de la comunidad en los centros educativos: informativa, consultiva, decisiva, evaluativa y educativa. Se han encontrado evidencias de que las actuaciones concretas de participación de las familias y de la comunidad que tienen una conexión con el éxito del alumnado de bajo nivel socioeconómico y perteneciente a minorías son: la formación de las familias, la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisión y la participación en el desarrollo del currículo y en la evaluación.

En el documento “Competencias clave para un mundo cambiante” (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité científico y social europeo y al Comité de las regiones), de noviembre de 2009 se recoge que *“Los métodos innovadores, como los programas de aprendizaje personalizados y el aprendizaje basado en la experimentación, pueden ser especialmente útiles para quienes hayan sufrido experiencias escolares negativas o marcadas por el fracaso”*.

² <http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/ano-2013>

En el amplio y exhaustivo estudio sobre la enseñanza obligatoria y la posible intervención del Ministerio Fiscal realizado por el fiscal Carlos Ferreirós (2011) se insiste en el eje de la transformación de las disposiciones de protección a la infancia en los países desarrollados, que no es otro que la consideración de los niños, las niñas y adolescentes como *sujetos de derechos*. De ahí el principio fundamental por el que se rigen los expedientes de protección, “el interés del menor”, que debe guiar la intervención de los poderes públicos para salvaguardar su derecho, en este caso, el de la educación, frente a prácticas inadecuadas, aunque sean consentidas por sus familias.

En el artículo del profesor de derecho penal, D. Carlos Vázquez González (2013), además de la obligación de los poderes públicos y de las familias de garantizar el derecho a la Educación, se analiza el problema social que ocasiona el absentismo relacionado con la exclusión social, la marginación y la delincuencia, ya que la investigación criminológica ha comprobado que el fracaso escolar o un temprano abandono de los estudios opera como un facilitador de la delincuencia juvenil.

La profesora Maribel García Gracia (2009) identifica viejas y nuevas causas del absentismo escolar. Las viejas causas hunden sus raíces en factores de desigualdad social de carácter estructural (desigualdades económicas, sociales y culturales), así como la pervivencia de algunos particularismos culturales residuales, que se plasman de manera evidente en la Educación Primaria. Las nuevas causas hacen referencia a las situaciones de absentismo vinculadas a la extensión de la escolarización, que obliga a una fracción de jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 16 años a permanecer en la escuela al margen de sus intereses y expectativas y obliga a la escuela a adaptar sus métodos y su organización pedagógica a este nuevo perfil de alumnado.

En la tesis doctoral de José Luis Martínez Pérez (2009) se recoge que los factores detonantes del absentismo escolar se localizan con bastante frecuencia en torno al funcionamiento concreto del medio educativo. El papel que juega la institución escolar en buena parte de los casos de absentismo escolar es fundamental. En la medida que las oportunidades que ofrece la institución escolar abran o cierren posibilidades educativas, las precondiciones ejercerán un mayor o menor efecto sobre los factores capaces de actuar como detonantes de las conductas absentistas. Por tanto, incluso en aquellos casos en los que el origen último del factor desencadenante del absentismo escolar se encuentre fuera de la escuela, también esta puede jugar un importante papel en relación con las posibilidades educativas y de integración escolar que pueda ofrecer al alumno.

En el artículo de la profesora M^a Teresa González González “El absentismo escolar: posibles respuestas desde el centro educativo” (2014), vuelve a incidir en la necesidad de poner la mirada en algunos planteamientos, estrategias y medidas que cualquier centro escolar habría de tener en cuenta para prevenirlo o actuar sobre él lo más tempranamente posible. Actuar en clave de política de prevención significa atender y mejorar aspectos del funcionamiento del centro educativo que repercuten en la experiencia escolar que están viviendo los alumnos y alumnas, a fin de prevenir el distanciamiento o desapego progresivo del centro, de las aulas y de la educación por parte de algunos de ellos y ellas, pues tal alejamiento provoca y, al tiempo, exacerba conductas absentistas. En este sentido, considera que el factor más protector para evitar el absentismo es una alta implicación con la escuela y los aprendizajes. Para ello el centro debe configurarse como una organización capaz de enganchar al alumnado, focalizando

la atención en su propio ambiente, cultivando dinámicas curriculares y climas de aprendizaje orientados a conseguir que sea un lugar más atrayente, en el que los alumnos y alumnas quieran estar. Ello requiere que el centro escolar se pregunte y explore cómo puede proporcionar un ambiente positivo, de bienvenida, seguro, académicamente retador y personalizado para todo su alumnado. Además, aboga por las acciones basadas en la colaboración y coordinación entre distintas administraciones y sectores sociales y de la comunidad, siendo fundamental la colaboración e implicación de las familias. En tal sentido, nos dice que es necesario articular los mecanismos para que los centros educativos puedan establecer conexiones entre los distintos servicios en la perspectiva de que aporten recursos y, sobre todo, en la de promover comunidad: redes de interdependencia y de apoyo dentro y fuera de las familias, el vecindario, distintos servicios y el centro escolar. En definitiva, reforzar el entramado social en el que se mueven los adolescentes.

Todas estas teorías y reflexiones de diferentes autores están avaladas, además, por la experiencia y el buen hacer de muchos y muchas profesionales que en su trabajo diario y directo con alumnado perteneciente a clases desfavorecidas y en riesgo de exclusión son modelo de “buenas y eficaces prácticas” en la lucha contra el absentismo, en la mejora del nivel competencial del alumnado, en la colaboración con las familias, en la superación de la desventaja social y, en definitiva, en el cambio social, haciendo que la escuela sea un agente transformador del entorno mediante el trabajo colaborativo con otras instituciones.

Uno de los muchos ejemplos de ello es María Eugenia Sánchez Guerrero, directora del Centro de Educación Infantil y Primaria Paulo Orosio de Sevilla, que en su conferencia de la jornada sobre absentismo del 2014 en Bilbao³, como fruto de su experiencia en el aula, apuntaba alguna de las claves que habían conseguido elevar los rendimientos académicos en las pruebas de evaluación diagnóstica y la erradicación del absentismo en su centro: implicación del profesorado, metodología adecuada y adaptada a los intereses del alumnado (trabajo por proyectos), implicación de las familias en la escuela y en la educación, prevención y seguimiento, implicación y trabajo colaborativo con todas las instituciones y agentes del entorno (servicios sociales, policía local, pediatras, centros de salud mental, educadores de calle, plataformas cívicas, ONGs...), coordinación con los centros de secundaria... Todas ellas son variables significativas que influyen en la eliminación del absentismo.

Otro ejemplo nos lo ofreció el profesor D. Jordi Longás Mayayo, profesor de la Universidad Ramón Llull, en la jornada sobre absentismo escolar, el 23 de abril de 2015, en Bilbao, con el contenido de su conferencia titulada “*Acompañamiento educativo en entornos de complejidad. Trabajo en red y colaboración interinstitucional para la mejora del éxito escolar*”, que pasamos a resumir de la siguiente manera⁴:

Plantea una mirada global que permita a los diferentes agentes unirse hacia un proyecto educativo de éxito escolar. Utilizando la metáfora de la neurona plantea cuatro principios:

Principio 1: la mirada desde la complejidad (no simplificación, interdependencia, modelo ecológico, perspectiva sistémica)

Tanto el éxito como el fracaso de todos nosotros tiene que ver mucho más con lo que nos ha rodeado que con lo que realmente es mérito nuestro, y desde este sentido es necesario no simplificar. Hay que reconocer esta idea de modelo ecológico, no solo en la idea del trabajo

³ <http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/129>

⁴ <http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/curso-2014-20151>

individual, también como centro educativo, porque tiene un enorme papel social. Esta perspectiva sistémica nos lleva posiblemente a romper con algo que hasta la fecha nos ha dado mucha seguridad, que era esa fragmentación de las necesidades, lo que respondía a una fragmentación de las disciplinas científicas porque exigía mucha especialización. En este esquema, se trataría de atender la multiproblemática de infancia en riesgo, adoptando una pluralidad de políticas o acciones más globales y coordinadas.

Principio 2: la persona (el ciudadano) en el centro de la intervención

Para personalizar, debemos poner a las personas en el centro, y tener sistemas capaces de atender a las personas, porque cuando se lleva el tiempo en otras cuestiones burocráticas, alguna cosa falla. Hay que recuperar esos espacios para atender esa idea del ciudadano en el centro e identificar quién tiene relación con él. Sería lógico que los servicios que atienden más directamente a las personas estuvieran más coordinados entre sí, transversalmente. Para ello se requiere la colaboración interinstitucional, ya que no basta con la voluntad de los profesionales, se requiere un marco interinstitucional que lo permita.

Principio 3: el territorio como referente (políticas de proximidad, gobernanza, equilibrio local-global, democracia, sostenibilidad social...)

La vida nos la jugamos en la escuela, en el ambulatorio, en el super, en la calle donde se vive... Hay mucho en la proximidad. Es donde se puede dar un nivel de gobernanza importante, que ayude a que la gente se implique...

Dos conceptos importantes: a) nivel de gobernanza: significa entender que desde mi profesión, desde mi trabajo, debemos sentirnos corresponsables de toda la sociedad en general, no solo de la parcela de mi servicio. Si mi mirada es diferente y siento que me compete a mí, estaremos comprometidos con el bien público. Sin embargo, este gobierno próximo se encuentra amenazado (recortes financieros, cambios legislativos...); b) equilibrio local-global: las identidades se van diluyendo, la propia, la del pueblo... La identidad colectiva se diluye, y en cambio se sublima la veneración del ego que lleva a extremos casi patológicos (ejemplo suicidio del piloto que lleva consigo a todos los pasajeros por salir en los medios). Hay elementos muy importantes, de participación, de autonomía, de autogestión, que se pueden dar, y ahí sí que hay la posibilidad de trabar un proyecto de pueblo. En las ciudades grandes existe el modelo de ciudad educadora. Hace falta una tribu para educar a un niño. Esa es la idea, cómo hacemos un entorno con una sociedad educativa más vivible, mejor. Es importante la proximidad, el papel de la escuela, como espacio donde uno aprende a convivir, a ser ciudadano, esta competencia deberían conseguirla todas nuestras alumnas y alumnos.

Principio 4: el modelo red como propuesta (cultura de colaboración, intercambio de información, visión global y proyecto comunitario, horizontalidad y transversalidad, capital social).

La red neuronal, a nivel individual, nos asegura un funcionamiento automático. Nuestro corazón no para de latir porque hay alguna parte del cerebro que le dice que lo siga haciendo. Cuando hablamos de red social, estaríamos hablando de algo parecido. Hay sociedades donde el funcionamiento automático es mejor que en otras, y hay sociedades más inteligentes, porque avanzan más en los problemas, deciden mejor sus necesidades, se orientan hacia líneas de acciones que son de futuro más estratégicas y más positivas, son mejores para las personas. Lo cual da a pensar cómo podemos construir un armazón de estrategias sociales a semejanza de lo que pasa con nuestro cerebro. Por ahí surge esa idea de modelo de red, que protege a las personas, que las conecta y acerca y que hace más eficaces y eficientes las intervenciones de cada agente educador.

Por último, entre los objetivos de la Unión Europea para el año 2020 se encuentra que el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y que al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos. Si tenemos en cuenta que por “abandono escolar” se entiende el porcentaje de jóvenes que una vez acabada la Enseñanza Obligatoria no cursa otros estudios, el problema es mucho más grave en el caso de las y los absentistas, ya que estos, de persistir su problema, no concluirían ni siquiera la Enseñanza Básica.

6 EXPERIENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA-ETXANO EN LA INTERVENCIÓN CON MENORES ABSENTISTAS

El municipio de Amorebieta-Etxano con unos 18.500 habitantes dispone de 6 centros educativos, dos públicos y el resto concertados.

- Colegio Público Larrea (Ed. Infantil y Primaria)
- Instituto de Educación Secundaria Urritxe (Ed. Secundaria)
- Colegio El Karmelo (Ed. Infantil, Primaria y Secundaria)
- Colegio Karmengo Ama (Ed. Infantil, Primaria y Secundaria)
- Ikastola Andra Mari (Ed. Infantil, Primaria y Secundaria)
- Ikastola Lauaxeta (Ed. Infantil, Primaria y Secundaria)

El Departamento de Acción Social del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano a través de los programas de intervención con menores y familia colabora con los centros educativos en la prevención de la aparición de situaciones de absentismo y desescolarización e interviene en coordinación con los centros escolares y otros recursos de la red en las situaciones de absentismo y desescolarización.

El Departamento de Acción Social en las cuestiones relativas a la intervención con menores en situación de riesgo y sus familias, cuenta con una Trabajadora Social referente para todos los centros educativos del municipio y con el Equipo de Intervención Socioeducativa y Psicosocial formado por 3 educadoras sociales, 1 psicóloga y una coordinadora de equipo.

A lo largo de los años se ha establecido una estrecha relación con los centros educativos y durante el curso escolar se mantienen sesiones de coordinación y seguimiento de casos así como sesiones de valoración de nuevas situaciones que pueden presentarse para valorar el riesgo y en su caso el plan de intervención.

Protocolo de actuación en situaciones de absentismo y desescolarización:

De forma habitual, debido a la relación existente entre los centros educativos y los servicios sociales municipales, previo al envío de los partes de absentismo al Departamento de Acción Social, conocemos los casos de absentismo o desescolarización ya que en el momento en el que el Centro Educativo detecta una situación de estas características lo comunica a los SSM a fin de saber si el menor y su familia son conocidos en los SSM y en su caso si tienen una trabajadora social de referencia.

Este espacio previo nos permite ir obteniendo información del caso, conocer las posibles causas de la falta de asistencia al centro escolar e iniciar acciones, incluso previas a la existencia de los partes de absentismo.

1.- Los centros educativos remiten al Departamento de Acción Social el parte mensual de absentismo/desescolarización. Informan a la familia de la puesta en conocimiento de los SSM de la situación de absentismo/desescolarización.

2.- Los SSM dan registro de entrada a los partes para control y seguimiento de las situaciones de absentismo. Recogen información sobre el caso, en coordinación con el centro educativo

que deriva, y en su caso, se coordinan con otros recursos de la red (Centros de salud, Unidad de Psiquiatría Infantil) para obtener información complementaria.

3.- Los SSM citan a la familia y en su caso al menor/adolescente para conocer los motivos del absentismo/desescolarización. Informan del derecho/obligación a la escolarización normalizada y establecen un plan de intervención y seguimiento para reconducir la situación.

4.- Seguimiento conjunto de la situación y toma de decisiones.

Breve valoración de los últimos 6 años en el municipio de Amorebieta-Etxano (cursos escolares del 2010-2011 al 2015/2016)

A lo largo de estos últimos 6 años, en el municipio de Amorebieta-Etxano se ha informado formalmente de **17 situaciones de absentismo** y de **2 situaciones de desescolarización**.

ABSENTISMO	17
DESESCOLARIZACION	2

Las situaciones de desescolarización se han producido al coincidir cambio de centro al inicio del curso escolar.

De los 17 casos de absentismo, 2 casos se han detectado en Educación Primaria y 15 en Educación Secundaria. De los 15 casos de absentismo en Educación Secundaria, 8 eran chicas y 7 casos eran chicos.

ABSENTISMO			
EDUCACION PRIMARIA		EDUCACION SECUNDARIA	
NIÑO	NIÑA	CHICO	CHICA
1	1	7	8

Del total de los 19 casos de absentismo y desescolarización, 13 casos eran conocidos de los SSM, lo que ha facilitado el planteamiento de intervención conjunto con los centros educativos.

En cuanto a la evolución de los casos, destacar que la mayoría de las situaciones se fueron reconduciendo ya que fueron situaciones puntuales de absentismo, no obstante indicar que 3 casos fueron derivados al Servicio de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia por entender que junto con otros indicadores de desprotección se trataban de situaciones de desprotección grave.

Los SSM hemos intervenido conjuntamente con los centros educativos en más casos de absentismo, de los que no hay constancia formal por no haberse remitido los partes correspondientes. En este sentido destacar que observamos cierta resistencia por parte de los centros concertados a enviar los partes de absentismo. En todas las situaciones la indicación por parte de SSM es la de remisión de los mismos, aunque ello no es óbice para iniciar las intervenciones conjuntas. Como muestra, destacar que a lo largo del último curso 2015/2016 aun no habiendo recibido ningún parte formal de absentismo/desescolarización, se ha intervenido conjuntamente con un menor absentista.

Por todo lo expuesto, consideramos conveniente seguir insistiendo en todos los centros educativos en la necesidad de remitir las fichas de notificación para que quede constancia formal de los casos.

Entendemos, asimismo, que en el municipio de Amorebieta-Etxano, en base a la estrecha relación con los centros educativos, hemos desarrollado otras vías informales de comunicación y traslado de la información que sin acogerse propiamente al protocolo, cumplen una función similar de cara a la puesta en marcha de acciones para la prevención e intervención en situaciones de absentismo y desescolarización.

7 CONCLUSIONES-SÍNTESIS

- Para evitar el absentismo escolar, las personas profesionales de las distintas instituciones debemos avanzar en modelos de intervención en los que “el sujeto” sea el centro. El trabajo en red se entiende como acompañamiento al absentista y a su familia y como diálogo interdisciplinar.
- Las ausencias frecuentes y reiteradas al centro educativo dificultan en gran manera el desarrollo personal, social y académico del alumnado, contribuyendo a la larga a crear situaciones de exclusión social. Además, los datos recogidos en estos trece años, el análisis de buenas prácticas y los estudios comparados han puesto de manifiesto que el absentismo escolar funciona como un buen “detector” de otros problemas como maltrato, acoso entre iguales, problemas de salud...
- El absentismo escolar es un fenómeno interactivo y heterogéneo que se traduce en trayectorias de ruptura escolar condicionadas por distintos factores: situaciones de partida desiguales, diferentes trayectorias escolares, la influencia del grupo de iguales, las percepciones sobre el futuro, la posición social de las familias, las expectativas personales y familiares respecto a la escuela... No siempre las situaciones de riesgo acaban configurando conductas absentistas, ni todas las causas del absentismo se explican por los condicionantes sociales o familiares.
- Una consecuencia de la prolongación de la escolarización obligatoria tiene que ver con la forma como una parte del alumnado vive esta escolarización, y explica que haya situaciones de absentismo en el tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria Obligatoria.
- Es necesario tener en cuenta factores asociados al absentismo que se sitúan dentro del centro escolar. Dos ejes nucleares, no únicos, son por un lado, el currículo y la enseñanza y, por otro, el ambiente escolar y el clima de aprendizaje. No obstante, aunque el papel y responsabilidad del personal docente y, en general, de los centros escolares es crucial, sobre todo en crear el sentimiento de “pertenencia” de cada alumno y alumna a su grupo y al centro, el desarrollo de dinámicas y modos de actuación que prevengan el absentismo requiere de políticas que les apoyen y faciliten su intervención.
- Los datos de la investigación y la experiencia nos informan de la necesidad de intervenir en las edades más tempranas. Cuando se ha producido la desafección escolar es muy difícil corregir la conducta absentista.
- Ahora bien, al haber comprobado este curso que un número importante de alumnos/as que acceden a la FPB con 15 años antes de terminar la ESO es absentista, y que si no reconducen esta conducta, quedarán fuera del sistema educativo, la FPB es otra etapa en la que habrá que intervenir de manera prioritaria.
- Al haber cambiado la definición operativa de desescolarización como “la no matriculación en un centro educativo”, este problema se circunscribe a casos muy

puntuales, normalmente ligados a opciones familiares de la llamada “escuela en casa”.

- El estudio estadístico de los datos del curso 2015-2016 muestra que recurren las ya conocidas pautas sobre la interacción del absentismo con las variables red, nivel y sexo. Se puede afirmar que los tres efectos son significativos pudiendo concluir que : 1) el efecto mayor en el absentismo es el de la red; 2) existe una interacción entre el sexo, nivel y absentismo, aunque no uniforme en los distintos niveles; y, 3) el sexo sí tiene influencia en el absentismo, correspondiendo a los chicos mayor tasa de absentismo.

Respecto a la experiencia aportada por el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano se recogen las siguientes conclusiones:

- La creación de un espacio previo de coordinación entre los Servicios Sociales Municipales y los centros educativos del municipio favorece el trabajo conjunto en la atención de los y las menores absentistas.
- Permite ir obteniendo información de caso, conocer las posibles causas de la falta de asistencia al centro escolar e iniciar acciones, incluso previas a la existencia de los partes de absentismo.
- Durante los últimos años se ha trabajado conjuntamente en 17 situaciones de absentismo y de 2 situaciones de desescolarización.
- 16 situaciones se han reconducido, no obstante, 3 casos fueron derivados al Servicio de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia por entender que se trataban de situaciones de desprotección grave.

En cuanto a la dimensión de este problema en Bizkaia durante el curso 2015-2016 se ofrecen las siguientes conclusiones:

- El número total de alumnos y alumnas con comportamiento absentista y desescolarizado es 1.705 (el 1,6% de la población de la Enseñanza Básica). Este número ha supuesto un aumento (23 casos) respecto al curso pasado. Ahora bien, si eliminamos el absentismo acumulado a lo largo del curso, cuando es menos del 10% por considerarlo anecdótico o casual, el número sería 610 (el 0,59% de la población de la Enseñanza Básica), que supone 56 casos menos que el curso pasado.
- En los centros públicos el 2,6% del alumnado de Educación Primaria y el 3,3% de ESO ha tenido comportamiento absentista.
- En los centros privados concertados el alumnado que ha tenido este comportamiento es el 0,3% en Educación Primaria y el 0,9% en ESO.
- Si se analiza el comportamiento absentista acumulado a lo largo del curso escolar en Educación Primaria, el mayor porcentaje se encuentra en el intervalo de hasta el 25%. Es decir, las jornadas escolares perdidas por el 91,4% del alumnado absentista en E. Primaria de centros públicos y el 83,8% en centros privados concertados a lo largo del curso no superan el 25% del total del periodo lectivo anual de cada uno de ellos. Además, el 73,1% de este alumnado de los centros públicos se encuentra en el intervalo de menos del 10%, es decir, se podría considerar como un absentismo

anecdótico. En los centros privados concertados esta situación se da en el 58,09% del alumnado.

- En ESO, a pesar de que también el porcentaje mayor de absentismo (el 81,2% en los centros públicos y el 71,3% en los centros privados concertados) se concentra en el intervalo de hasta el 25%, es más bajo en comparación con los datos de Educación Primaria. En esta etapa el 58,6% del alumnado de los centros públicos se encuentra en el intervalo de menos del 10% y el 45,2% del alumnado de los centros privados concertados.
- En cuanto al “absentismo corregido”, entendido como la ausencia de registros por lo menos durante los meses de abril, mayo y junio, en los centros públicos se ha dado en el 52,1% del alumnado absentista de Educación Primaria y en el 44,1% de ESO; y en los centros privados concertados, en el 3,8% en Primaria y el 23,6% de ESO. Estos últimos datos nos colocan ante una dimensión más exacta del problema. Así el absentismo más grave, por entender que se mantiene durante todo el curso escolar, afecta a 507 alumnos y alumnas de Educación Primaria (0,7%) y a 464 de ESO (1,2%). Un total de 971 alumnos y alumnas de la Enseñanza Básica (0,95 %).
- Respecto a la situación de desescolarización, se han detectado trece casos en Educación Primaria y tres en ESO. Esta situación está ligada con decisiones de las familias por optar por una educación para sus hijos e hijas fuera del sistema escolar.
- En Educación Infantil, el 2,09% del alumnado de los centros públicos ha tenido comportamiento absentista, y el 0,19% en los centros privados concertados.
- El comportamiento absentista es mayor en los centros públicos (en Educación Primaria el 2,6% y en ESO el 3,3%) que en los centros privados concertados, que en Educación Primaria tienen 0,3% y en ESO 0,9%. Esta diferencia guarda estrecha relación con el porcentaje de población desfavorecida en lo económico, familiar, social o cultural que se escolariza en unos u otros centros, que es globalmente mayor en los de la red pública, y en todo caso desigual según la zona en que esté enclavado cada uno. De hecho los/as alumnos/as absentistas no se distribuyen proporcionalmente por todo el Territorio, sino que dos zonas (las zonas de Inspección nº 3 y 4) absorben más del 90% de dicho alumnado, siendo muy significativo el elevado porcentaje correspondiente a la zona 3 (56,5%).
- Los centros afectados por problemas de absentismo han sido el 61,9% de los centros públicos y el 52% de los privados concertados. Si utilizamos el criterio de que el número de alumnos/as absentistas sea de 6 o más, el porcentaje de centros afectados sería 36,8% de los centros públicos y 12,5% de los privados concertados. Estos datos dibujan un mapa preciso del absentismo y desescolarización por zonas:
 - En Bizkaia las zonas afectadas principalmente, como ya se ha dicho anteriormente, son las identificadas como zonas 3 y 4 de Inspección. En concreto corresponden a determinados barrios de Bilbao (Otxarkoaga, Casco Viejo, San Francisco, Zabala...) y a ciertos barrios de los municipios de Basauri, Barakaldo, Portugalete, Santurtzi y Sestao.

- El 61,1% de los casos detectados y no reconducidos positivamente han sido derivados desde los centros educativos a los Servicios Sociales de Base o a otros Servicios Municipales. El 5,8% lo ha sido a los Servicios especializados de Infancia de la Diputación Foral y el 2,9% al Ministerio Fiscal (Fiscalía de Menores).
- Por último, un año más seguimos manifestando que, aunque este problema afecta a una parte proporcionalmente pequeña de la población escolar, no debemos olvidar:
 - 1º Que a quienes afecta (en números absolutos, 1.705) o, en su caso, 610, si se eliminan a quienes tienen un absentismo acumulado a lo largo del curso inferior al 10%, son alumnos y alumnas de 6 a 16 años, cuya escolaridad obligatoria es el mecanismo que la sociedad ha establecido para garantizar el derecho a la educación, el cual realmente no se está ejercitando.
 - 2º Que no actuar preventiva y sintomáticamente, además de significar un no cumplimiento de la responsabilidad de los Poderes Públicos de intervenir sobre las familias, supone también no eliminar una de las causas reconocidas de futura exclusión social.

8 PROPUESTAS DE MEJORA

La Comisión, teniendo en cuenta las aportaciones recogidas en la jornada, las soluciones que se aplican en nuestro entorno cercano y en otras realidades, y su propia valoración del proceso, considera necesario presentar las siguientes propuestas de mejora, manteniendo muchas de ellas de los informes de los cursos pasados, porque, a pesar de comprobar una evolución positiva en la disminución de las manifestaciones más graves de este problema, el número de registros de absentismo sigue aumentando.

- Conseguido el control de asistencia exigido a los centros, se les pide a estos mantener el esfuerzo para atraer al alumnado y a sus familias y para responder a su alumnado con las medidas diferenciales adecuadas.
- Además, se recuerda que el centro debe decidir los criterios para justificar o no las faltas, y que estos deben ser aplicados por todas las tutoras y tutores de igual manera.
- Así mismo, a todos los agentes implicados (equipos docentes, equipos sociales y servicios especializados), una vez detectado y/o derivado el caso, se les pide una intervención inmediata y coordinada, avanzando en la construcción de auténticas redes de acompañamiento con visiones interdisciplinares.
- Seguimos defendiendo la necesidad de intervenciones diferenciadas que contemplen, por un lado, zonas y centros especialmente afectados, y por otro, un estudio individual de cada caso. De cualquier manera, debe darse prioridad a los de edades más tempranas, incidiendo especialmente en Educación Infantil y en el primer ciclo de Educación Primaria.
- Se seguirán con las nuevas medidas puestas en marcha con el nuevo protocolo de intervención en el absentismo y la desescolarización que, entre otras, implicará:
 - Actuar inmediatamente (en el primer trimestre), en los casos que se detecten en el primer curso de Educación Primaria, máxime si se ha tenido conducta absentista en el nivel de 5 años de Educación Infantil.
 - También intervenir con especial diligencia en el paso de la etapa de Educación Primaria a la de Secundaria Obligatoria, garantizando la intervención y su seguimiento hasta que se normalice la situación escolar de los niños, niñas y adolescentes implicados.

Todas las/los profesionales implicadas/os deberán aplicar los requerimientos del instrumento BALORA aprobado por el Decreto 230/2011, de 8 de noviembre.

- Así mismo, debe actuarse prioritariamente con el alumnado de 15 años que se incorpora a la FPB.

- Un año más, la Comisión vuelve a valorar muy positivamente los esfuerzos desarrollados por parte de los distintos agentes e Instituciones para mejorar su comunicación e intervención coordinada durante este decimotercer curso de aplicación del programa. Además, la puesta en marcha de la aplicación informática “Notas y faltas” desde el Departamento de Educación ha supuesto la exigencia de que todos los centros, tengan o no absentismo, deban cumplimentarla al finalizar cada mes, lo que ha permitido asegurar mejor el control que los procedimientos anteriormente utilizados. Sin embargo, todavía se debe insistir en que se respeten los plazos de las distintas intervenciones incluidas en el programa.
- Es necesario continuar con los encuentros entre la Delegación Territorial de Educación y la Fiscalía de Menores. En los encuentros de este año se darán a conocer los datos de este informe y se seguirá analizando conjuntamente la evolución individual de cada caso derivado a Fiscalía o a la instancia judicial correspondiente.
- En respuesta a los principios de actuación de las Administraciones públicas de la CAPV en el ejercicio de sus competencias de atención a la infancia y la adolescencia recogidos en la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia y, en concreto en lo expresado en los artículos 5, 7 y 41 de esa ley, se propone la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y los Ayuntamientos en donde existen barrios con las manifestaciones más graves del absentismo. Estos convenios soportarían la designación de recursos humanos específicos para trabajar conjuntamente la dimensión social y educativa en las zonas y centros más afectados por este problema.
- Esta Comisión sigue reconociendo que las medidas puestas en marcha por el Departamento de Educación, sobre todo el Programa Hamaika Esku, y las medidas diferenciales en ESO, pueden ser la explicación de la reducción de los registros de absentismo. Por esta misma razón, insiste en que desde la Dirección de Centros Escolares y la de Innovación Educativa se debe seguir potenciando iniciativas como las citadas.
- Reforzando la propuesta anterior y en aplicación de lo establecido en el artículo 79.3. de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, se propone la elaboración de planes especiales para los barrios, municipios, comarcas u otros ámbitos geográficos que, por su mayor degradación y por sus elevadas tasas de pobreza y exclusión social, precisen de una acción integral a corto o medio plazo. La propuesta se concreta para algunos de los barrios y municipios señalados en este informe.
- Decía M. Scriven “Para mejorar hay que evaluar”. Tanto en el marco educativo como en el social, las políticas y estrategias que se pongan en marcha tienen que ser evaluadas para comprobar su adecuación a la realidad y su eficacia. Se propone, por tanto, la evaluación de las políticas, estrategias e intervenciones que desde las distintas instituciones se han puesto en marcha para eliminar el absentismo escolar. En este sentido, se recomienda vivamente la formación de un grupo de intercambio, estudio y apoyo donde participaran personal tutor, orientador o directivo, el inspector o inspectora de la zona correspondiente, los y las responsables que nombrara al efecto el

berritzegune correspondiente, los/as trabajadores/as de los servicios municipales implicados en esos centros, un representante de esta Comisión de Seguimiento, un representante-experto de la UPV/EHU y una persona del ISEI/IVEI, con el objetivo de identificar problemas y encontrar soluciones.

9 AGRADECIMIENTOS

A pesar de encontrar un número importante de elementos de mejora, los cuales se han recogido a lo largo de este informe, y de que el problema del absentismo escolar no se ha resuelto en su totalidad, esta Comisión de Seguimiento a lo largo de estos trece cursos de aplicación del Programa ha podido observar el gran esfuerzo realizado por parte de profesionales e Instituciones en su puesta en práctica. Se subraya especialmente el gran trabajo desarrollado en la detección del absentismo y la desescolarización, en el tratamiento de la información obtenida y la puesta en marcha de iniciativas para abordar el problema en las que el eje de intervención es el “interés superior de los niños, las niñas y adolescentes”. Se destacan igualmente los importantes pasos dados en la coordinación de las diferentes Instituciones y profesionales implicados.

Desde aquí, nuestro reconocimiento.

Bilbao, a 23 de noviembre de 2016

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Consorcio de Educación Compensatoria:

- Manu Goitia

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura:

- Ángel Acebo
- Ana Alonso
- Inmaculada Cereceda

Diputación Foral de Bizkaia

- Alazne Madinabeitia
- Nuria Pajares

EUDEL

- Ainara Bergaretxe
- Dorleta Goiburu
- Manuela González
- Javier Ruiz

10. ANEXOS

10.1 ANEXO I

EVOLUCIÓN DE LOS DATOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

CURSOS	ABSENT.+ DESESC. ED. BÁSICA	ABSENTISMO ED. INFANT.	CENTROS AFECTADOS > 6 casos		REMISIÓN A FISCALÍA
			PÚBLICOS	PRIVADOS CONC.	
2003-2004	1.074 (1,2%)	201 (0,76%)	38 (15,1%)	6 (4,4%)	8 (0,63%)
2004-2005	1.133 (1,3%)	197 (0,72%)	39 (15,5%)	5 (3,6%)	28 (2,5%)
2005-2006	1.135 (1,3%)	257 (0,91%)	41 (16,3%)	5 (3,6%)	29 (2,5%)
2006-2007	1.106 (1,2 %)	239 (0,82%)	44 (17,5%)	9 (6,6%)	30 (2,6%)
2007-2008	1.405 (1,5%)	300 (0,99%)	50 (19,8%)	14 (10,2%)	41 (2,9%)
2008-2009	1.319 (1,4%)	330 (1,06%)	54 (21,1%)	14 (9,9%)	52 (3,9%)
2009-2010	1.475 (1,5%)	328 (1,04%)	52 (20,3%)	10 (7,1%)	59 (4%)
2010-2011	1.484 (1,5%)	445 (1,4%)	50 (19,5%)	11 (7,8%)	65 (4,4%)
2011-2012	1.602 (1,6%)	501 (1,6%)	52 (20%)	11 (7,7%)	141 (9%)
2012-2013	1.703 (1,7%)	610 (1,9%)	64 (24,6%)	15 (10,6%)	167 (9,8%)
2013-2014	1.596 (1,5%)	583 (1,8%)	67 (25,8%)	18 (12,7%)	87 (5,4%)
2014-2015	1.685 (1,6%)	614 (1,9%)	73 (28,1%)	24 (16,9%)	43 (2,5%)
2015-2016	1.705 (1,6%)	472 (1,1%)	85 (36,8%)	18 (12,5%)	66 (2,9%)

Esta tabla nos ofrece la evolución de los datos a lo largo de los trece cursos en los que se ha hecho este seguimiento. En este curso los registros de absentismo en Educación Primaria y en Educación Infantil han disminuido y han aumentado en Educación Secundaria. Sin embargo, restado el absentismo anecdótico o puntual, el absentismo más grave ha disminuido mucho, encontrándonos con 610 en la Educación Básica.

ABSENTISMO CORREGIDO

En cuanto al absentismo corregido, la siguiente tabla recoge su evolución desde el curso 2004-2005, ya que este dato no se recogió en el curso 2003-2004

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	
	PRIMARIA Absentismo corregido	ESO Absentismo corregido	PRIMARIA Absentismo corregido	ESO Absentismo corregido
2004-2005	42%	49%	57%	44%
2005-2006	42,4%	44%	52,5%	34,6%
2006-2007	63,4%	55,1%	67,5%	59,4%
2007-2008	47,1%	48%	48,4%	39%
2008-2009	44,1%	43,8%	65,1%	46%
2009-2010	46,6%	41,8%	43%	45,2%
2010-2011	49,5%	53,4%	70,2%	49,6%
2011-2012	53,6%	50,2%	59,8%	52,9%
2012-2013	58,7%	47,4%	59,3%	51,3%
2013-2014	52,7%	42,4%	63,7%	43,7%
2014-2015	56,7%	49,55	55,6%	47,3%
2015-2016	52,1%	44,1%	3,8%	23,6%

Como puede observarse en esta tabla, el porcentaje de los casos que se han reconducido este curso en las dos etapas tanto en los centros públicos como en los centros privados concertados ha sido inferior al del curso pasado.

ABSENTISMO ACUMULADO EN EL ÚLTIMO INTERVALO

A continuación se expone la evolución del absentismo acumulado en el último intervalo, el que recoge el porcentaje de alumnos/as que falta a más del 75% de las jornadas del curso escolar, durante los doce cursos en los que se ha ofrecido esta información.

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	
	PRIMARIA Absentismo del 75% al 100%	ESO Absentismo del 75% al 100%	PRIMARIA Absentismo del 75% al 100%	ESO Absentismo del 75% al 100%
2004-2005	6,5%	17,1%	6,8%	24,6%
2005-2006	6,6%	19%	15,6%	15,5%
2006-2007	4,9%	10,5%	1,3%	5,9%
2007-2008	2,9%	9,5%	3,2%	14,2%
2008-2009	7,4%	12,6%	4,5%	11,7%
2009-2010	2,7%	10,3%	3,1%	12,8%
2010-2011	2,6 %	9,1%	2,3%	15,9%
2011-2012	1,6%	4,6%	1%	5,7%
2012-2013	1,4%	2,8%	2,6%	5,3%
2013-2014	2,4%	6,5%	0,9%	9,2%
2014-2015	1,6%	3,1%	1,6%	3,8%
2015-2016	1,07%	2,3%	2,8%	2,05%

La tabla anterior informa de que la dimensión más grave del problema (cuando permanece prácticamente durante todo el curso escolar) este curso ha disminuido notoriamente en relación con el anterior, excepto en la Educación Primaria de los centros privados concertados. Esta disminución de alguna manera tiene que estar vinculada con el trabajo intenso realizado por los distintos agentes educativos implicados.

10.2 ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

- CASPE, M., LÓPEZ, M. y WOLOS, C. (2007). *Family involvement makes a difference. 2, winter 2006/2007*. Cambridge: Harvard Family Research Project, Harvard Graduate School of Education.
- DEARING, E., KREIDER, H., SIMKINS, S., Y WEISS, H.B. (2006). Family involvement in school and low-income children's literacy performance: Longitudinal associations between and within families. *Journal of Educational Psychology*, 98, 653-664.
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana, Ediciones Unesco.
- DRIESSEN, G., SMITH, F. y SLEEGERS, P. (2005). Parental Involvement and Educational Achievement. *British Educational Research Journal*, 31(4) 509-532.
- FERREIROS, C. E. (2011). *Defensa del derecho a la enseñanza obligatoria: el papel del ministerio fiscal*. Madrid. Fundación AEquitas.
- FLECHA, A. y otros. (2009). Participación en escuelas de éxito: una investigación comunicativa del proyecto Includ-ed. *Cultura y Educación*, 21(2), 183-196.
- GARCÍA, M. (2009). "Absentismo y Abandono Escolar. Algunas claves para el desarrollo de intervenciones integradas en el marco de una escuela inclusiva y del territorio". En Bolívar, A (coord): Absentismo y Abandono escolar. Políticas y buenas prácticas. Monográfico Escuela.
- GONZÁLEZ, M.T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (1), 5-27.
- GONZÁLEZ, M.T. (2014). Absentismo escolar: posibles respuestas desde el centro educativo. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12 (2), 5-27.
- HEDIBEL, M.E. (2005). Prevención y tratamiento del absentismo y de la desescolarización en Francia: experiencias y nuevas formas de actuar. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol 3, nº1.
- HESS, R.S., MOLINA, A.M y KOZLESKI, E.B. (2006). Until Somebody Hears Me: Parent Voice an Advocacy in Special Educational Decision Making. *British Journal of Special Education* 33(3) 148-157.

LONGÁS MAYAYO, J. (2015). Conferencia en la jornada de absentismo de Bizkaia: “Acompañamiento educativo en entornos de complejidad. Trabajo en red y colaboración interinstitucional para la mejora del éxito escolar”.

<http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/curso-2014-20151>

MARTÍNEZ, J. L. (2009). *El absentismo en la escolaridad obligatoria. Etiología del problema y caracterización socio-educativa del alumno absentista*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla-La Mancha.

MERRY, M. (2005). Social exclusion of muslim youth in flemish and french speaking Belgian schools. *Comparative Education Review*, 49(1), 1.

RÚE, D. AMELA, M. y BUSCARONS, M. (2003). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa*. CIDE. Segundo Premio de Investigación Educativa. Barcelona.

SÁNCHEZ GUERRERO, M.E. (2014). Conferencia en la jornada de absentismo de Bizkaia. “Intervención desde la comunidad”.

<http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/129>

SANTOS GUERRA, M. A. (2012). *La escuela que aprende*. Madrid. Ediciones Morata.

SANTOS GUERRA, M. A. (2013). Conferencia en la jornada de absentismo de Bizkaia: “La escuela que aprende”.

<http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/ano-2013>

UBIETO, J.R. (2016) Conferencia en la jornada de absentismo de Bizkaia: “Estrategias de trabajo colaborativo en la coordinación interinstitucional. La experiencia de Interxarxes (2000-2015)”

<http://www.cecobi.hezkuntza.net/web/guest/curso-2015-20161>

UNIÓN EUROPEA, (2010). Comunicación de la Comisión. Europa 2020 “Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. Bruselas.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C. (2013). Consecuencias jurídico-penales del absentismo escolar. *Revista Avances en Supervisión Educativa*, nº18, mayo 2013.